ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL ☐
Cuota Número 01	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4162.010.26.1.2968 - de 2026	
Nombre completo del contratista: STEPHANIA MONTERO ZAPATA	
Documento de identificación: 1.144.083.557	
Nombre del supervisor: KAREN VIVIANA BOBADILLA ALZATE	
Organismo: SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales en la Secretaria del Deporte y la Recreación del proyecto denominado Mejoramiento de la calidad de vida con actividades físicas y recreación para la población de Santiago de Cali en cumplimiento de las funciones de la Unidad de Apoyo a la Gestión de la Secretaría del Deporte y la Recreación del Distrito Especial de Santiago de Cali, en el marco de la BP - 26005300	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 10/sept/2026	Fecha terminación 31/oct/2026
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de ONCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL PESOS M/CTE ($11.326.000).	
Adición:	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Prórroga:

Información para Retención en la fuente: N/A

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$11.326.000	$5.663.000	$ 0	$ 5.663.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1084468999 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 575617907 Operador: Simple Fecha de Pago: 18-08-2026 Periodo de pago de la seguridad social: agosto 2026

5. INFORME TÉCNICO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Concepto Supervisor:

Mediante el presente documento a continuación relaciono las actividades realizadas según el contrato de Prestación de Servicios No. 4162.010.26.1.0657-2026 y cuyo objeto es: Prestación de servicios profesionales en la Secretaria del Deporte y la Recreación del proyecto denominado Mejoramiento de la calidad de vida con actividades físicas y recreación para la población de Santiago de Cali en cumplimiento de las funciones de la Unidad de Apoyo a la Gestión de la Secretaría del Deporte y la Recreación del Distrito Especial de Santiago de Cali, en el marco de la BP – 26005300.

1. Organizar estratégicamente las acciones para la comunicación y divulgación de todos los programas, incluyendo la producción de contenido y el apoyo al cubrimiento periodístico de las actividades de la Secretaría del Deporte y la Recreación.

- La contratista realizó la estructuración y puesta en marcha del Plan de Comunicaciones para la vigencia 2026, específicamente para el período del mes de septiembre, mediante el cual se integran los lineamientos de comunicación y divulgación de todos los programas de la Secretaría del Deporte.

2. Elaborar, revisar o editar, según corresponda, informes, presentaciones (Power Point) y piezas publicitarias de la Secretaría del Deporte y la Recreación.

- La contratista elaboró y revisó el informe mensual de gestión de free press, en el que se consolidan de forma estructurada y precisa las acciones de comunicación ejecutadas durante el mes de septiembre, con el propósito de asegurar el seguimiento y control de las actividades realizadas.

3. Brindar acompañamiento a los consejos de redacción de la Secretaría del Deporte y la Recreación, así como a las reuniones convocadas por el Despacho.

- La contratista coordinó y acompañó los consejos de redacción del equipo de comunicaciones de la Secretaría del Deporte durante el mes de septiembre donde se coordinó el retorno seguro a las actividades contractuales del área.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. Las demás actividades que le sean asignadas por la Secretaría del Deporte y la Recreación para garantizar la adecuada prestación del servicio.

- La contratista elaboró el informe de gestión sobre las actividades del área de comunicación de la Secretaría del Deporte, incluyendo los cubrimientos del mes de septiembre entre los que se relacionan: la carrera Cali Somos Todos, Festival de la Familia, Grand Prix, entre otros.

MEDIO DE VERIFICACIÓN LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK:
https://drive.google.com/drive/folders/1TwVlCVb1JLUZs--YyBE1w3IZNNOHDHVb

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

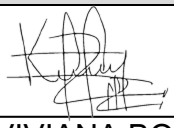
Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

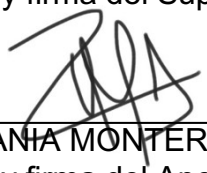
6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para el presente período.

7. FIRMAS RESPONSABLES



KAREN VIVIANA BOBADILLA ALZATE
Nombre y firma del Supervisor



STEPHANIA MONTERO ZAPATA
Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago De Cali, 25/sept/2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.